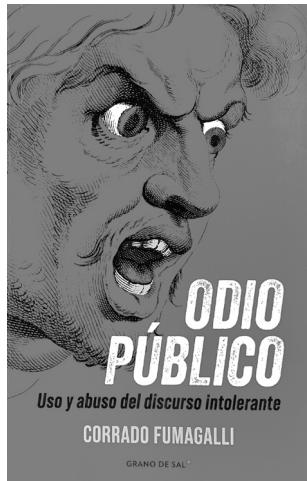


Hacia una comprensión crítica del discurso intolerante

Odio público. Uso y abuso del discurso intolerante

Corrado Fumagalli

Grano de Sal, Ciudad de México, 2024



Cecilia Salomé Navia Antezana¹

En un contexto de debilitamiento de la democracia, la polarización, los discursos de odio y la falta de tolerancia, parecen ocupar los espacios públicos e institucionales. Más que la argumentación y la construcción de consensos, nos encontramos en un terreno de lo innegociable, y por lo tanto, a negar toda posibilidad de reconocimiento del otro. La obra *Odio público. Uso y abuso del discurso intolerante*, de Corrado Fumagalli, filósofo político italiano, nos refiere a este problema.

El tema del odio público puede ser abordado como un campo de investigación, pero para Fumagalli (2024) es relevante pensar en estrategias para enfrentarlo y fortalecer la democracia. El autor debate en torno al problema del discurso del odio, no sólo desde quien los produce, los emisores o como los nombra, los predicadores del odio, sino también, desde los destinatarios, sean estos intolerantes o aparentemente tolerantes, y desde lo que señala como el terreno común. Considerados como actos de habla, retomando a Austin (1962/1991), refiere que para que los discursos de odio público, como actos de habla, se produzcan, es necesario que existan condiciones o un “terreno intolerante común” que permita su presencia, y, de este modo, se logre una comunicación exitosa. Al ubicar a estos discursos como una práctica común, es posible indagar acerca de las razones de la polarización de estos discursos en el campo político.

¹ Universidad Pedagógica Nacional Sede Ajusco, Ciudad de México. Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-6721-8205>.
E-mail: cnavia@upn.mx

En una revisión de las diferentes posiciones sobre los efectos de estos discursos, el autor Señala que se discute en torno a la incitación al odio (estímulo intenso que incita a actuar) y su difusión (propagación de ideas en un espacio geográfico). Encuentra que estas posiciones parecen preocuparse más en los efectos de estos discursos. Sin embargo, presenta un problema cuando se intenta distinguir de manera objetiva estos efectos, o en su caso, las sanciones que correspondan con los efectos perjudiciales, sea directos o indirectos, sobre las personas o grupos objetivo. Existe, señala, una dificultad para delimitarlos, observarlos y medirlos. Más bien se interesa en considerar que el discurso de odio no añade nuevas actitudes proposicionales, las que se encuentran presentes en el terreno común de nuestras sociedades, y por lo tanto, al expresarse, en su acción, lo que hace es revelar ese entorno en el sentido de que “hace visible lo que ya existe”, es decir, “saca a la luz un odio ya asimilado en la vida pública” (p. 71). Es decir, este discurso de odio anticipa, recupera, o toma lectura de las disposiciones presentes en los receptores, y en ese proceso se concreta una comunicación entre el hablante y los receptores (aun y cuándo estos sean intolerantes o aparentemente tolerantes).

Sin querer desestimar las concepciones legalistas, que intentan ofrecer respuestas desde el análisis de casos, desde los que se intenta distinguir acciones como la difamación propagación de discursos supremacistas, xenófobos y homófobos, el negacionismo, la incitación al delito, los que producen efectos nocivos sobre personas o grupos, o sin desdeñar una perspectiva más amplia centrada en una crítica del orden moral, el autor opta por asumir una postura distinta. Partiendo de una concepción política, propone la reflexión del fenómeno y su relación con la dimensión del poder. En ese sentido, más que el medio por el cual se difunden los discursos de odio, importa, señala, denunciar su producción para promover privilegios, opresiones e injusticias, es decir su contribución a la reproducción de las asimetrías del poder. Así, retomando sus palabras, el discurso del odio se trata de un “acto discursivo que, proferido por un individuo en posición de poder en el marco de una sociedad democrática liberal, pretende socavar públicamente el estatus de individuos o grupos ya de por sí frágiles” (p. 42).

En el contexto de Bolivia se pueden referir como discursos de odio, las expresiones que rechazan, en el contexto actual a la Whipala, o a lo que ésta representa como símbolo de resistencia, reivindicación o lucha de los pueblos indígenas. La expresión “la Whipala no nos representa” da cuenta de un discurso intolerante, que a la par pugna por un retorno a una concepción de nación monocultural, donde los pueblos indígenas no tienen un lugar. La emergencia de este discurso intolerante, y su normalización en el espacio político y social, es posible en tanto se nutre y se conecta con concepciones racistas y discriminatorias presentes de forma implícita y explícita en la vida cotidiana del país. La forma incisiva en que se presenta en el espacio público, y en los predicadores del odio, basta ver las redes sociales, da cuenta de la intolerancia verbal presente en el

país, pero sobre todo su utilización como un recurso estratégico que afecta la calidad de la deliberación democrática.

Por ello, y siguiendo a Fumagalli, el discurso de odio debe ser visto más que como un recurso retórico como una tecnología política que incide social y políticamente en la vida democrática y el reconocimiento o negación de los derechos de amplios sectores de la población. Es así que este texto nos puede contribuir a comprender el éxito de campañas electorales sustentadas en este discurso, como ocurrió con el discurso antiinmigrantes en el país de origen del autor, Italia, o en los Estados Unidos.

Por supuesto, el texto también nos ayuda a comprender los procesos electorales que favorecieron a Milei en Argentina, a Bolsonaro en Brasil, y por qué no, que jugaron un lugar en la campaña electoral de Bolivia. Estos discursos de odio, que cada vez más aumentan el tono y se diseminan en todo el continente, marcado por el racismo, la aporofobia y el rechazo a los inmigrantes, niega o rechaza el estatus o condición de ciudadanía de las personas, o grupos de personas, produciendo efectos sociales y políticos preocupantes. Un ejemplo de ello es la reciente expresión de Kristi Noem, la Secretaría de Seguridad de EEUU, quien señaló en su cuenta de X: “Estoy recomendando una prohibición total de viajes a todos los malditos países que han estado inundando nuestra nación con asesinos, sanguijuelas y adictos a los derechos” (X, 1 de diciembre, 2025). Con este y otros discursos, su presidente, como el de otros países, han alcanzado no sólo a ganar elecciones, sino también a generar condiciones para endurecer la negación de derechos, profundizar las desigualdades sociales, generando eco en los públicos receptores.

En nuestro contexto latinoamericano, la polarización de los discursos presentes en los procesos electorales, preocupa no sólo porque logran colocar o reafirmar en el poder a posiciones ultra conservadoras, sino también, a diseminar estos discursos en diferentes posiciones, incluidas las críticas o menos conservadoras. El terreno político se juega en una batalla de discursos intolerantes de unos y otros, participando, como señala el autor, de un contexto comunicativo en el que se hace presente como práctica común. Nos encontramos entonces frente a un tipo de discurso que se incrusta en las agendas de muchos, no importa si se da desde discursos morales, o desde discursos que intentan legitimar o deslegitimar a unos u a otros en el que múltiples actores forman parte de un juego tanto como productores de discurso, como receptores del mismo, participando en conjunto en la reproducción del entorno del odio.

El debilitamiento de las democracias ocurre también en el marco del debilitamiento de las instituciones (Dubet, 2002/2006) y de las agendas políticas y económicas que se imponen por encima de los estados nacionales, o de su instituciones. En este marco, el discurso de odio entra también en escena en el marco de las relaciones internacionales o de posicionamientos en el campo político. Expresiones como: “Países de mierda” del presidente de los Estados Unidos (Schmidt, 2019), “Zurdo de mierda, te

puedo aplastar” (*Clarín*, 2021) o “No odiamos lo suficiente a los periodistas” (*Tiempo Argentino*, 2025), pronunciadas esta últimas por el presidente de Argentina, tienen cada vez más presencia en nuestro continente. Se trata de mensajes ofensivos contra los inmigrantes, o contra los opositores políticos, pero también tienen la intención, en el acto verbal, de degradar la condición humana de unos, sea individuos, o países o grupos a los que representan. Esconde en el mensaje, una incitación a considerar a estos desde una condición de no ciudadana, por tanto, sin derechos.

Se trata de discursos de odio en tanto promueven contextos de intolerancia, pero a la vez, de incitación a acciones. Estas expresiones, o van por encima de las leyes, si nos apegamos a la concepción legalista, o transgreden las normas morales, asumiendo una concepción desde el orden moral. Pero sobre todo, señala Fumagalli, esconden visiones de mundo o de la sociedad en las que se descartan, desechan o excluyen a los opositores, o en su caso, a sectores de la sociedad históricamente en desventaja, o con desventajas acumuladas, como puede ocurrir en países, como el de Bolivia, en el que en los últimos meses hemos podido escuchar o leer en redes, discursos que niegan la pluralidad y que exacerban el racismo, que sigue reproduciéndose y reeditando.

Es importante acercarse a la lectura de esta obra, pues, también analiza diversos niveles de actuación recuperando el papel de las instituciones para mitigar el deterioro de la comunicación política. Entre ellas, señala acciones desde el campo educativo, orientadas a preparar a los ciudadanos para afrontar el desacuerdo, sea en el campo de la educación formal o informal, o la creación de programas para apoyar a los destinatarios en sus intentos de responder a los mensajes de odio. Otro nivel de actuación refiere a ofrecer oportunidades para conocer a personas con puntos de vista opuestas, recuperando el campo de la “esfera pública”. Ahí, por ejemplo, entra el tema de promover espacios de encuentro, plazas, parques, cafés, etc., o analizar las plataformas en línea, considerando su regulación. Pero también, y desde la postura de Fumagalli, recuperar el papel de los ciudadanos. Se pregunta “¿Otra vez con eso?”. Pero afirma la importancia de que “los ciudadanos deben ser tratados siempre como los verdaderos dueños de nuestro propio destino” (p. 169), en tanto que podemos ampliar o cortar nuestra red de relaciones, decidir cómo queremos ser representados y elegir las palabras que queremos usar.

Para el caso latinoamericano, y nuestras realidades complejas, si bien compartimos en el ámbito global el poder de las transnacionales y del mundo financiero, que nos impone agendas o restricciones a nuestros países, también, valdrán preguntas nuevas, diversas argumentaciones. Se trata entonces, de construir desde el Sur, nuevos planteamientos y caminos para romper el terreno intolerante en el que nos encontramos, donde el discurso del odio se alimenta, y sobre el cual hace eco, como ocurre por ejemplo, cuando el racismo naturalizado sigue ocupando un lugar en los discursos intolerantes, de odio y de negación de la condición pluricultural de la nación.

Invito entonces a la lectura de este texto, para desde nuestro contexto repensar la comunicación política desde una lectura crítica que nos permita reflexionar sobre el debilitamiento de las democracias (y el fortalecimiento de las autocracias), y para denunciar las lógicas con las que opera la intolerancia en todas las esferas de nuestras sociedades.

Referencias

- Austin, J. (1991). *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones* (G. R. Carrió y E. A. Rabossi, Trad.; 4^a ed.). Paidós. (Obra original publicada en 1962)
- Clarín (28 agosto, 2021). *Javier Milei insultó a Horacio Rodríguez Larreta y lo amenazó: “Zurdo de mierda, te puedo aplastar”*. Clarín. https://www.clarin.com/politica/javier-milei-insulto-horacio-rodriguez-larreta-amenazo-zurdo-mierda-puedo-aplastar-_0_rLUZY3FZq.html?fbclid=IwY2xjawOdZddleHRuA2FlbQlxMABicmlkETFsTH-ZNWjFyT3FUV2xITk1Fc3J0YwZhchHBfaWQQMjlyMDM5MTc4ODIwMDg5MgABhiUOvYEnixB7aymG_LDBC0zUpmCnlswb_SaUf1qNSg5WC0_LCtBDIyebF_DJ_aemKuayKCaq3ADta1iqxXKazg
- Dubet, F. (2006). El declive de la institución. *Profesiones, sujetos e individuos ante la reforma del Estado* (L. Padilla, Trad.). Gedisa. (Obra originalmente publicada en 2002)
- Schmidt, A. (2019). Exclusión: la política migratoria de Donald Trump. *Argumentos*, 32(9), 97-123. <https://casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectrónico/argumentos90.pdf>
- Tiempo Argentino (15 mayo, 2025). *Milei, entre el odio a la información y el discurso nazi*. Tiempo Argentino. https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/milei-nformacion-nazi/